



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION TIENDA VIRTUAL - TVC

Villavicencio, 23 AGOSTO 2021

Doctor:

FRANKLIN ALBERTO MARÍN GARZÓN

Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: NÚMERO ORDEN DE COMPRA 70344 DEL 2021
NÚMERO DE CONTRATO 1164 DE 2021

- 1 **OBJETIVO:** Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2 **INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:**

NUMERO ORDEN DE COMPRA		70344 DEL 03 DE JUNIO DE 2021		
NUMERO DE CONTRATO		1164 DE 2021		
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENTA	OTRO
				X
CONTRATISTA (PROVEEDOR)		LA PREVISORA S.A		
OBJETO		ADQUISICIÓN DE SEGURO SOAT PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
		CONDICIONES INICIALES		
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA		SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE		
VALOR EJECUTADO:		\$ 63.615.133		
VALOR NO EJECUTADO:		\$ 0		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN		ACUERDO MARCO DE PRECIOS		
FECHA DE INICIACIÓN DE LA ORDEN		03 DE JUNIO DE 2021		
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN		31 DE DICIEMBRE DE 2021		
FECHA DE RECIBIDO FINAL				
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACIÓN		ÁLVARO PATIÑO MONTOYA 04 DE JUNIO DE 2021		
MODIFICACIONES				
NUMERO DE ID SOLICITUD			FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACION				
NUEVA	FECHA	DE		



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION TIENDA VIRTUAL - TVC

TERMINACIÓN

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: Teniendo en cuenta que el ÁLVARO PATIÑO MONTOYA a partir del 04 de JUNIO del año 2021 asumió la supervisión de la orden de compra de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO N° 2** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto N° 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

El contratista realizó la entrega en el Almacén municipal de los siguientes elementos los cuales corresponden al cumplimiento total de la orden de compra con un porcentaje de avance ejecutado del **13.74%**.

ACTIVIDADES

PARA EL PRESENTE MES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL **NO** SE REALIZARON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA EXPEDICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO S.O.A.T, LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE PRESENTÓ VENCIMIENTO DE PÓLIZAS EN LA URGENCIA SEÑALADA.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE JULIO

IBC (Ingreso Base de Cotización)	PERSONA JURIDICA
SALUD	PERSONA JURIDICA
PENSIÓN	PERSONA JURIDICA
ARL	PERSONA JURIDICA
N° DE PLANILLA	52259364
FECHA DE PAGO	30/07/2021

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. El siguiente es el balance financiero de ejecución de la orden de compra.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO	\$ 8.739.147	04/06/2021 al 03/07/2021	13.74%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 0	04/07/2021 al 03/08/2021	0 %
SALDO A FAVOR DEL	\$ 54.875.986	04/08/2021 al	86.26%



SE-
Bogotá D.C.,

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Asunto: Informe de actividades orden compra No 70344

Respetados señores,

Por medio de la presente remitimos actividades realizadas.

La Previsora Seguros S.A cumple con todo lo de ley para su funcionamiento y demás normas concordantes, así como lo dispuesto en la orden de compra No 70344.

En el periodo comprendido del 4 de julio 2021 al 3 de agosto del 2021 no se realizaron expediciones de seguros obligatorios para accidentes de transito S.O.A.T

Cordialmente,



Jacinto Alirio Salamanca Bonilla
Gerente - Sucursal Estatal

Identificación	860002400	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3485757
Razón Social	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	Dirección	cil 57 9-07	Fecha Pago	30/07/2021
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Período Salud	Agosto-21
Banco	BANCO DE BOGOTÁ	No. Planilla	52259364	Período Pensión	Julio-21
Total a Pagar	\$1,051,525,600	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230901	Old Mutual	800253055	24	\$206,044,077	\$32,968,800	\$3,000,000	\$0	\$939,300	\$1,417,100	\$0	\$0	\$38,325,200
231001	Colfondos	800227940	44	\$193,201,884	\$30,915,700	\$0	\$0	\$666,500	\$875,800	\$0	\$0	\$32,458,000
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	105	\$470,031,570	\$75,213,000	\$0	\$0	\$1,507,600	\$1,631,100	\$0	\$0	\$78,351,700
230301	Porvenir	800224808	170	\$524,132,677	\$83,873,900	\$0	\$0	\$981,700	\$981,700	\$0	\$0	\$85,837,300
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	385	\$1,705,015,207	\$272,833,300	\$0	\$0	\$5,431,300	\$6,525,200	\$0	\$0	\$284,789,800
Totales				\$3,098,425,415	\$495,804,700	\$3,000,000	\$0	\$9,525,400	\$11,430,900	\$0	\$0	\$519,762,000

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
CCFC20	COMFACHOCO	891600091	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
CCFC24	EPS-S Comf Huila	891180008	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
EPS045	MEDIMAS EPS-S	901097473	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254	1	\$1,963,962	\$78,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	78600	\$78,600
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565	2	\$1,817,052	\$227,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	227200	\$227,200

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



97

ESSC33	EPS-S Comparta	804002105	2	\$2,872,488	\$192,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	192200	\$192,200
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	3	\$2,180,463	\$272,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	272700	\$272,700
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	901037916	3	\$9,076,435	\$440,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	440500	\$440,500
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126	5	\$5,874,880	\$438,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	438600	\$438,600
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	890303093	6	\$18,297,250	\$1,349,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	1349700	\$1,349,700
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	6	\$4,906,041	\$613,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	613500	\$613,500
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157	10	\$40,074,675	\$3,510,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	3510900	\$3,510,900
EPS016	Cooameva EPS	805000427	12	\$56,721,025	\$5,197,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	5197400	\$5,197,400
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831	19	\$102,296,799	\$9,308,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	9308900	\$9,308,900
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473	21	\$58,160,139	\$3,806,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	3806000	\$3,806,000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	81	\$260,889,093	\$17,300,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	17300200	\$17,300,200
EPS002	Salud Total EPS	800130907	88	\$297,779,984	\$19,694,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	19694900	\$19,694,900
EPS010	EPS Sura	800088702	113	\$455,068,150	\$33,657,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	33657300	\$33,657,300
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	126	\$493,408,971	\$34,777,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	34777000	\$34,777,000
EPS008	Compensar EPS	860066942	133	\$598,785,480	\$49,711,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	49711400	\$49,711,400
EPS005	Sanitas EPS	800251440	154	\$738,133,051	\$62,719,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	62719500	\$62,719,500
Totales				\$3,152,648,568	\$243,864,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$243,864,500	\$243,864,500

INFORMACIÓN ARP					Sumatoria IBC	Coatización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit	Afiliados									
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	790		\$3,152,648,568	\$16,001,300	\$0				16001300	\$16,001,300



Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



CAJAS DE COMPENSACIÓN								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF07	Comfamiliar del Atlántico Caja de Compensación Filar	890101994	2	\$17,821,082	\$713,100	\$0	713100	\$713,100
CCF63	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensación Filar	891200337	4	\$15,418,265	\$617,100	\$0	617100	\$617,100
CCF56	Comfenalco Valle Caja de Compensación Filar	890303093	4	\$16,342,884	\$653,900	\$0	653900	\$653,900
CCF67	Comfilar Caja de Compensación Filar Arauca	800219488	4	\$16,342,884	\$653,900	\$0	653900	\$653,900
CCF29	Caja de Compensación Familiar del Choco	891600091	4	\$22,079,208	\$883,400	\$0	883400	\$883,400
CCF13	Comfaca Caja de Compensación Filar	891190047	5	\$17,507,131	\$700,700	\$0	700700	\$700,700
CCF41	Caja de Compensación Familiar de Sucre	892200015	5	\$18,533,111	\$741,700	\$0	741700	\$741,700
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensación Filar	844003392	5	\$21,536,179	\$861,700	\$0	861700	\$861,700
CCF30	Caja de Compensación Familiar de La Guajira	892115006	7	\$28,997,456	\$1,160,300	\$0	1160300	\$1,160,300
CCF16	Comfacor Caja de Compensación Filar	891080005	9	\$31,820,984	\$1,273,300	\$0	1273300	\$1,273,300
CCF14	Comfacauca Caja de Compensación Filar	891500182	9	\$39,381,223	\$1,575,900	\$0	1575900	\$1,575,900
CCF34	Cofrem Caja de Compensación Filar	892000146	10	\$35,686,574	\$1,428,000	\$0	1428000	\$1,428,000
CCF10	Comfaboy Caja de Compensación Filar	891800213	11	\$37,802,655	\$1,512,800	\$0	1512800	\$1,512,800
CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensación Filar	891180008	11	\$43,601,069	\$1,744,800	\$0	1744800	\$1,744,800

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

11

09

CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	891280008	11	\$52,636,101	\$2,106,400	\$0	2106400	\$2,106,400
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	891480000	11	\$53,117,852	\$2,125,400	\$0	2125400	\$2,125,400
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	890806490	11	\$55,261,329	\$2,211,100	\$0	2211100	\$2,211,100
CCF37	Comfanorte Caja de Compensacion Filar	890500516	11	\$65,751,699	\$2,630,700	\$0	2630700	\$2,630,700
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Filar	890000381	12	\$61,501,033	\$2,460,600	\$0	2460600	\$2,460,600
CCF50	Comfenalco Caja de Compensacion Filar	890700148	12	\$72,952,411	\$2,919,000	\$0	2919000	\$2,919,000
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Filar	890480023	14	\$64,236,576	\$2,570,400	\$0	2570400	\$2,570,400
CCF39	Cajasen Caja de Compensacion Filar	890200106	15	\$83,797,033	\$3,353,000	\$0	3353000	\$3,353,000
CCF57	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de Compensacion Filar	890303208	39	\$237,053,690	\$9,485,100	\$0	9485100	\$9,485,100
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Filar	8909000841	40	\$171,527,202	\$6,863,800	\$0	6863800	\$6,863,800
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	860066942	463	\$2,750,671,303	\$110,060,200	\$0	110060200	\$110,060,200
Totales				\$4,031,376,934	\$161,306,300	\$0	\$161,306,300	\$161,306,300

SENA ICBF						Colización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC					
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	150	\$2,211,479,138		\$66,352,200	\$0	66352200	\$66,352,200
PASENA	SENA	899999034	150	\$2,211,479,138		\$44,239,300	\$0	44239300	\$44,239,300
Totales				\$4,422,958,276		\$110,591,500	\$0	\$110,591,500	\$110,591,500

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



99



Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN

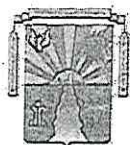
NOTA INTERNA

1100-19.18/746	
FECHA:	13/10/2021
PARA:	FRANKLIN ALBERTO MARÍN GARZÓN Jefe Oficina de Contratación
DE:	ALVARO PATIÑO MONTOYA Director de Apoyo a la Gestión
ASUNTO: radicación informe de supervisor Cordial saludo: Por medio de la presente y cumpliendo mis funciones como SUPERVISOR del contrato N° 1164 de 2021 cuyo objeto contractual es "ADQUISICION DE SEGURO SOAT PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" suscrito en la Alcaldía del Municipio de Villavicencio y la Compañía de seguros La Previsora s.a, me permito radicar en su despacho informe de supervisor N°3 correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 04/08/2021 al 03/09/2021 Lo anterior teniendo en cuenta que, durante la ejecución del presente periodo citado no se realizaron expediciones de seguros obligatorios para accidentes de transito (S.O.A.T) Toda vez que el parque automotor en este periodo no tenia vencimientos de dichos seguros, por tal razón realizo el respectivo informe con la verificación del pago de la seguridad social del periodo relacionado por la aseguradora contratista. Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes cordialmente.	
FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
ALVARO PATIÑO MONTOYA	FECHA: recibida por
DIRECTOR DE APOYO A LA GESTION	HORA:
	RADICADO No:

Anexo: N/A

Folios: 10

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VºB: N/A	N/A	N/A
Reviso: SERGIO FELIPE HERNÁNDEZ FRANCO	CONTRATISTA	
Elaboro: JAIRO ALONSO GUTIÉRREZ SALAMANCA	CONTRATISTA	



Municipio de Villavicencio

Gestión de la contratación
**ACTO ADMINISTRATIVO PARA DESIGNAR
 SUPERVISOR**

[Firma manuscrita]
 04-06-2021

Villavicencio, 04 de junio de 2021

Señor (a):
ALVARO PATIÑO MONTOYA
 Director de Apoyo a la Gestión
 Alcaldía de Villavicencio

Asunto: Designación de Supervisión al Contrato N° 1164 de 2021, suscrito entre LA PREVISORA S.A. y El Municipio de Villavicencio.

Teniendo en cuenta que la gestión contractual del municipio debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato, me permito designarlo (a) como SUPERVISOR (A) del contrato de la referencia.

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el art. 82 de la ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en *"el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados."*

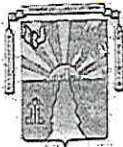
La designación se efectúa con base en la delegación efectuada en el artículo 4 de la Resolución No. 174 del 31 de mayo de 2012, en la que se dispuso *"Delegar en los secretarios de despacho y jefes de las oficinas adscritas al Despacho del Alcalde según corresponda, la competencia para designar los supervisores que se encargaran de efectuar el control y seguimiento de la ejecución de los contratos y convenios que celebre el municipio de Villavicencio"*.

Las funciones que le corresponden como **SUPERVISOR** se circunscriben esencialmente a la vigilancia de la ejecución del contrato/convenio y se deben desarrollar con apego a las siguientes disposiciones normativas:

6. Manual de contratación del Municipio (Ver en www.villavicencio.gov.co)
7. Manual de Interventoría y supervisión del Municipio (Ver en www.villavicencio.gov.co)
8. Marco reglamentario del estatuto general de contratación (Dfo. 1082/2015 o las normas que los adicionen, modifiquen)
9. Marco Legal que regula la contratación estatal, en especial las contenidas en la ley 1474 de 2011 artículos 82, 83, 84. Ley 80/93 – Ley 1150/2007 entre otras.
10. Marco Constitucional aplicable en materia de contratación estatal

FUNCIONES DEL SUPERVISOR: Sin perjuicio de las obligaciones que establezca el contrato, de las que emanen del manual de contratación, del manual de interventoría y supervisión y de las que obren establecidas en el marco normativo que regule la contratación estatal, el SUPERVISOR deberá cumplir con las siguientes funciones:

14. **EL SUPERVISOR** debe elaborar y suscribir el acta de inicio junto con el CONTRATISTA. Para proceder a suscribir el acta de inicio deberá verificar previamente que: a) se haya expedido el registro presupuestal, b) que se hayan aprobado las garantías exigidas en el contrato o convenio y c) que el contratista persona natural con prestación de servicios profesionales o de



Municipio de Villavicencio

104

poder reportar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.colombiacompra.gov.co. También según corresponda, si el contrato se encuentra publicado en el portal SECOP II, deberá realizar el respectivo informe de supervisor y cargarlo directamente a la plataforma y a su vez, verificar que el contratista realice el cargue en SECOP II de los soportes correspondientes al cobro.

26. La SUPERVISION de los contratos de INTERVENTORÍA debe enmarcarse en la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista INTERVENTOR según los términos del respectivo contrato. Para lo pertinente la SUPERVISION debe ocuparse de verificar que el CONTRATISTA INTERVENTOR haya ejecutado las tareas de interventoría contratadas (Ejemplo: Tareas de interventoría técnica, Tareas de interventoría administrativa, Tareas de interventoría financiera, Tareas de interventoría contable, Tareas de interventoría jurídica), ya que el cumplimiento de las mismas no será concurrentes en relación con un mismo contrato entre supervisión e interventoría, salvo expresa salvedad en la cual el MUNICIPIO haya decidido dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

Atentamente,

FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZÓN
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Julý Andrea Vásquez Vargas Abogada OPS



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION TIENDA VIRTUAL - TVC

Villavicencio, 23 SEPTIEMBRE 2021

Doctor:
FRANKLIN ALBERTO MARÍN GARZÓN

Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: **NÚMERO ORDEN DE COMPRA 70344 DEL 2021**
NÚMERO DE CONTRATO 1164 DE 2021

1 OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2 INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

NUMERO ORDEN DE COMPRA		70344 DEL 03 DE JUNIO DE 2021		
NUMERO DE CONTRATO		1164 DE 2021		
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENTA	OTRO
				X
CONTRATISTA (PROVEEDOR)		LA PREVISORA S.A		
OBJETO		ADQUISICIÓN DE SEGURO SOAT PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA		SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE		
VALOR EJECUTADO:		\$ 63.615.133		
VALOR NO EJECUTADO:		\$ 0		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN		ACUERDO MARCO DE PRECIOS		
FECHA DE INICIACIÓN DE LA ORDEN		03 DE JUNIO DE 2021		
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN		31 DE DICIEMBRE DE 2021		
FECHA DE RECIBIDO FINAL				
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACIÓN		ÁLVARO PATIÑO MONTOYA 04 DE JUNIO DE 2021		
MODIFICACIONES				
NUMERO DE ID SOLICITUD			FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACION				
NUEVA	FECHA	DE		



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION TIENDA VIRTUAL - TVC

TERMINACIÓN

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: Teniendo en cuenta que el ÁLVARO PATIÑO MONTOYA a partir del 04 de JUNIO del año 2021 asumió la supervisión de la orden de compra de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO N° 3** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto N° 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

El contratista realizó la entrega en el Almacén municipal de los siguientes elementos los cuales corresponden al cumplimiento total de la orden de compra con un porcentaje de avance ejecutado del 13.74%.

ACTIVIDADES

PARA EL PRESENTE MES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NO SE REALIZARON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA EXPEDICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO S.O.A.T, LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE PRESENTÓ VENCIMIENTO DE PÓLIZAS EN LA URGENCIA SEÑALADA.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE AGOSTO

IBC (Ingreso Base de Cotización)	PERSONA JURIDICA
SALUD	PERSONA JURIDICA
PENSIÓN	PERSONA JURIDICA
ARL	PERSONA JURIDICA
N° DE PLANILLA	52259364
FECHA DE PAGO	30/07/2021

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. El siguiente es el balance financiero de ejecución de la orden de compra.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO	\$ 8.739.147	04/06/2021 al 03/07/2021	13.74%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 0	04/07/2021 al 03/08/2021	0 %



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION TIENDA VIRTUAL - TVC

PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 0	04/08/2021 al 03/09/2021	0 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 54.875.986	04/09/2021 al 31/12/2021	86.26%
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 63.615.133	03/06/2021 al 31/12/2021	100%

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito **SUPERVISOR** certifica que durante el **PERIODO N° 3** comprendido entre el **04 DE AGOSTO DE 2021 AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, sin embargo, al no realizar expedición de seguros obligatorios para accidentes de tránsito S.O.A.T. por la razón mencionada en el presente informe, no se realizara pago alguno.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ALVARO PATIÑO MONTOYA
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE APOYO A LA GESTIÓN
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3134347388



SE-
Bogotá D.C.,

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Asunto: Informe de actividades orden compra No 70344

Respetados señores,

Por medio de la presente remitimos actividades realizadas.

La Previsora Seguros S.A cumple con todo lo de ley para su funcionamiento y demás normas concordantes, así como lo dispuesto en la orden de compra No 70344.

En el periodo comprendido del 4 de agosto 2021 al 3 de septiembre del 2021 no se realizaron expediciones de seguros obligatorios para accidentes de transito S.O.A.T

Cordialmente,



Jacinto Alirio Salamanca Bonilla
Gerente - Sucursal Estatal

Identificación	860002400	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3485757
Razón Social	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	Dirección	cl 57 9-07	Fecha Pago	30/08/2021
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Septiembre-21
Banco	BANCO DE BOGOTÁ	No. Planilla	52910944	Periodo Pensión	Agosto-21
Total a Pagar	\$927,411,500	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSION		Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit									
230901	Old Mutual	800253055	24	\$195,846,924	\$31,337,100	\$3,000,000	\$0	\$870,000	\$1,318,200	\$0	\$36,525,300
231001	Colfondos	800227940	44	\$187,291,237	\$29,969,700	\$0	\$0	\$651,100	\$752,900	\$0	\$31,373,700
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	104	\$465,137,510	\$74,430,100	\$0	\$0	\$1,531,400	\$1,655,000	\$0	\$77,616,500
230301	Porvenir	800224808	171	\$528,637,625	\$84,594,500	\$0	\$0	\$1,110,800	\$1,140,000	\$0	\$86,845,100
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	385	\$1,697,775,028	\$271,672,200	\$0	\$0	\$5,292,300	\$6,405,700	\$0	\$283,370,200
Totales				\$3,074,688,324	\$492,003,600	\$3,000,000	\$0	\$9,455,400	\$11,271,800	\$0	\$515,730,800

SALUD		Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit											
CCFC20	COMFACHOCO	891600091	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
CCFC24	EPS-S Comf Huila	891180008	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
EPS045	MEDIMAS EPS-S	901097473	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254	1	\$1,963,962	\$78,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	78600	\$78,600
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$908,527	\$113,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113700	\$113,700
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	3	\$2,725,578	\$340,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	340800	\$340,800



Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

CAJAS DE COMPENSACIÓN							Total antes Mora	Interés Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización				
CCF07	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Filar	890101994	2	\$4,553,967	\$182,400	\$0	182400	\$0	\$182,400
CCF29	Caja de Compensacion Familiar del Choco	891600091	4	\$12,609,552	\$504,600	\$0	504600	\$0	\$504,600
CCF63	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion Filar	891200337	4	\$12,710,719	\$508,600	\$0	508600	\$0	\$508,600
CCF67	Comfilar Caja de Compensacion Filar Arauca	800219488	4	\$16,633,388	\$665,500	\$0	665500	\$0	\$665,500
CCF56	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	890303093	4	\$17,297,997	\$692,100	\$0	692100	\$0	\$692,100
CCF41	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	892200015	5	\$16,656,508	\$666,600	\$0	666600	\$0	\$666,600
CCF13	Comfaca Caja de Compensacion Filar	891190047	5	\$19,238,372	\$769,800	\$0	769800	\$0	\$769,800
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Filar	844003392	5	\$19,912,197	\$796,800	\$0	796800	\$0	\$796,800
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	892115006	6	\$26,632,737	\$1,065,600	\$0	1065600	\$0	\$1,065,600
CCF14	Comfacauca Caja de Compensacion Filar	891500182	9	\$29,667,268	\$1,187,400	\$0	1187400	\$0	\$1,187,400
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Filar	891080005	9	\$33,799,592	\$1,352,400	\$0	1352400	\$0	\$1,352,400
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Filar	892000146	10	\$35,267,518	\$1,411,300	\$0	1411300	\$0	\$1,411,300
CCF37	Comfanorte Caja de Compensacion Filar	890500516	11	\$36,916,511	\$1,477,400	\$0	1477400	\$0	\$1,477,400
CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	891180008	11	\$38,780,689	\$1,552,100	\$0	1552100	\$0	\$1,552,100

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	891280008	11	\$42,116,937	\$1,685,100	\$0	1685100	\$1,685,100
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	890806490	11	\$45,190,844	\$1,808,300	\$0	1808300	\$1,808,300
CCF10	Comfaboy Caja de Compensacion	891800213	11	\$51,501,379	\$2,060,700	\$0	2060700	\$2,060,700
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion	891480000	11	\$52,770,301	\$2,111,500	\$0	2111500	\$2,111,500
CCF50	Comfenalco Caja de Compensacion	890700148	12	\$45,875,547	\$1,835,700	\$0	1835700	\$1,835,700
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion	890000381	12	\$46,590,678	\$1,864,300	\$0	1864300	\$1,864,300
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	890480023	14	\$49,532,473	\$1,982,100	\$0	1982100	\$1,982,100
CCF39	Cajasas Caja de Compensacion	890200106	15	\$49,614,154	\$1,985,500	\$0	1985500	\$1,985,500
CCF57	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de Compensacion	890303208	39	\$127,811,465	\$5,115,400	\$0	5115400	\$5,115,400
CCF04	Comfama Caja de Compensacion	890900841	40	\$176,150,190	\$7,048,400	\$0	7048400	\$7,048,400
CCF24	Compensar Caja de Compensacion	860066942	463	\$2,222,132,346	\$88,919,100	\$0	88919100	\$88,919,100
Totales				\$3,229,963,329	\$129,248,700	\$0	\$129,248,700	\$129,248,700

SENA/ICBF		Aliliados		Sumatoria IBC	Colizacion	Interes Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit						
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	93	\$1,173,056,774	\$34,699,600	\$0	34699600	\$34,699,600
PASENA	SENA	899999034	93	\$1,173,056,774	\$23,134,000	\$0	23134000	\$23,134,000
Totales				\$2,346,113,548	\$57,833,600	\$0	\$57,833,600	\$57,833,600